



ORD N° 086 /  
ANT. : Decreto N° 56 del 02/06/2015, N° 06 del 22/01/2016 y N° 05 del 13/01/2017 del Ministerio de Energía.  
MAT. : Rendición mes de enero de 2023, para instalación de SST en reconstrucción, transferencia de recursos Minenergía – Minvu, conforme a las Leyes 20.798, 20.882 y 20.981.  
ADJ. : Memorandum N° 31 del 03/02/2023.  
SANTIAGO, **07 FEB 2023**

**DE : SUBSECRETARIO DE VIVIENDA Y URBANISMO (S)**

**A : JULIO MATURANA FRANCA  
SUBSECRETARIO DE ENERGÍA**

Junto con saludar, remito a Ud. la rendición de gastos correspondiente al mes de enero de 2023, de los fondos para la asignación de subsidios de instalación de Sistemas Solares Térmicos de los programas de reconstrucción de Valparaíso y Norte Grande, en el marco de la transferencia de recursos Minenergía – Minvu, conforme a la Ley N° 20.798, de Presupuestos para el sector público correspondiente al año 2015, Ley N° 20.882 correspondiente al año 2016 y Ley N° 20.981 correspondiente al año 2017, según el siguiente detalle,

Tabla resumen	
Monto Transferencia 2015	\$1.442.000.000
Monto Transferencia 2016	\$1.057.514.000
Monto Transferencia 2017	\$1.069.140.000
Monto total	\$3.568.654.000
Saldos por Rendir del período anterior	\$2.703.737.499
Gastos Rendidos del Período	\$0
Saldo por Rendir	\$2.703.737.499

Saluda atentamente a Usted,



MSZ / *[Signature]* / CLG

Distribución:

- Destinatario - Subsecretaría de Energía
- Gabinete Sr. Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo
- Departamento Tecnologías de la Construcción – Ditec
- Sección Planificación y Control de Gestión – Ditec
- Ley de Transparencia, Art. 7/G
- Archivo
- Of. de Partes